



DIRECCION DE AUDITORIA UNO



**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
REALIZADA AL BANCO MULTISECTORIAL DE
INVERSIONES (BMI), POR EL PERIODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

SAN SALVADOR, 27 DE ABRIL DEL 2010.

INDICE

	CONTENIDO	Página
1.	ASPECTOS GENERALES	1
1.1	RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME	1
1.1.1	TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN	1
1.1.2	SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3	SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	1
1.1.4	SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES	1
1.1.5	ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.	1
1.1.6	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
1.2	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION	2
1.3	COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	2
2	ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES	3
2.2	INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	4
3	ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	5
3.1	INFORME DE LOS AUDITORES	5
4	ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES	7
4.1	INFORME DE LOS AUDITORES	7



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Licenciado

Ricardo Francisco Mora Granada

Presidente de la Junta Directiva
del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI),
Presente.

Hemos efectuado Auditoría a los Estados Financieros del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), por el período del 1 de enero al 31 diciembre del 2009.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoria obtuvimos los siguientes resultados:

1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN

Opinión Limpia.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

No existen condiciones que merezcan ser reportadas.

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No existen condiciones que merezcan ser reportadas.

1.1.4 ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.

No existen condiciones que merezcan ser reportadas.

1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

Del análisis y comprobación de los informes de Auditoría Interna e informes de firmas privadas de auditoría, concluimos que la

Administración ha tomado acciones para cumplir las recomendaciones, por lo que no se incorpora ninguna de las observaciones efectuadas a través de este informe.

1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

En el informe de auditoría correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 y uso de vehículos y consumo de combustible al 31 de julio del 2009, no se dio seguimiento porque los dos períodos se hicieron simultáneos.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

Los resultados de nuestra auditoría a los Estados Financieros correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, fueron comunicados a la Administración mediante notas enviadas en el transcurso de nuestra auditoría, proporcionándonos explicaciones y documentación de soporte sobre las situaciones planteadas.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

La Administración del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), mediante notas de respuestas, proporcionó explicaciones, documentación y en algunos casos información adicional sobre las observaciones efectuadas para la Auditoría Financiera por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 y las observaciones fueron subsanadas.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Ricardo Francisco Mora Granada,
Presidente de la Junta Directiva del
Banco Multisectorial de Inversiones (BMI),
Presente.

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2009. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados, están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2009, de conformidad con Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados en El Salvador, Normas Contables para Bancos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aplicables al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 27 de abril del 2010

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Uno

2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

- Balance General, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009
- Estado de Resultados, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.
- Estado de Cambio en el Patrimonio, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.
- Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros antes mencionados se encuentran agregados en los papeles de trabajo.



3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Ricardo Francisco Mora Granada,
Presidente de la Junta Directiva
del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI),
Presente.

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), por el período del 1 de enero al 31 diciembre del 2009 y hemos emitido nuestro Informe con fecha 27 de abril del 2010.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre sí el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio examinados, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), es responsable de establecer y mantener un Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta a riesgos de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

No Identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos son condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados dentro de un período en el curso normal de sus funciones

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno, no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 27 de abril del 2010

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Uno,





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Ricardo Francisco Mora Granada,
Presidente de la Junta Directiva del
Banco Multisectorial de Inversiones (BMI),
Presente.

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), por el período del 1 de enero al 31 diciembre del 2009, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Banco Multisectorial de Inversiones no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 27 de abril del 2010

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Uno

